Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
768 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	CC	64557699

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *SINCELEJO* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
768 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Se contó con una población objeto de atención de 48 personas, correspondientes a: El Carmen de Bolívar 27 PER,1 una familia de la estrategia Auto SAR, San Jacinto Bolívar 20 firmantes. Se cuenta con 46 planes en estado en ejecución y 1 plan en estado elaboración. Un plan con seguimiento en el presente mes codificado con SEG-PRI. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 6 personas mayores, 3 con discapacidad, 3 reconocen ser negros. En San Jacinto se cuenta con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos. Para dar cumplimiento a acciones de seguimiento de noviembre se realizaron acciones como: sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial 1.2.1.1.2.1. Fortalecimiento de capacidades de autogestión de procesos educativos. 1.2.3.1.4.2. Garantizar la permanencia de hijos e hijas adolescentes dependientes a la oferta educativa en donde fueron matriculados. 1.3.2.4.1.2. Tramitar soportes diagnósticos que correspondan. 1.3.2.4.1.3. Asistir a la valoración multidisciplinaria para certificación de discapacidad. 1.5.1.1.3.2. Participar en las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar. 1.5.1.1.3.2. RF Psico, RF Jurídico. 2.1.1.1.4.1. Participar en espacios pedagógicos sobre oferta y mecanismos de inclusión financiera. 4.2.2.1.1.2. Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionadas con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas. A067-SOC. Socialización de la Estrategia Auto-SAR, resolución 0275 de 2025. FORM-PRI. Asistir a los encuentros para la formulación del plan de reincorporación individual. AO67-T1 Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades para orientar sobre el Programa para facilitar la Reunificación Familiar. A067-S2 Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades relacionadas con prevención de enfermedades con énfasis en promoción de hábitos y estilo de vida saludable. Con la población con planes de reincorporación individual en etapa de seguimiento se realizó ejercicio de revisión de cumplimiento del acuerdo concertados para seguimiento con corte del mes de noviembre 2025. Se realizaron un total de 80 actividades. Se realizaron 5 actividades grupales y 28 individuales. En el presente periodo no hubo traslados.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes. Se realiza seguimiento a la socialización de los planes colectivos y de las AERC a los colectivos de AFIRPAZ mes de octubre la cual fue realizada en la fecha programada. y COOMUCAR para noviembre 2025.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se realizó seguimiento a 4 personas en proceso de reincorporación vinculadas en los ciclos III, IV y V en la IE educativa Julio Cesar Turbay, seguimiento a 1 un familiar de firmante fallecido que está siendo atendida con la Estrategia AUTO-SAR 067 vinculada en el ciclo V, IE Técnica Agropecuaria, Giovanni Cristin ni Cristini, una persona que está vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante (UNAD) que se está desarrollando en el municipio del Carmen de Bolívar. Se realizó gestión con Mutual SER para préstamo de auditorio en donde se desarrolló la feria de servicios financieros con población asignada. Se realizó acompañamiento en la tercera sesión de la estrategia comunitaria Construyendo paz sin etiquetas en el municipio de San Jacinto con instituciones y La paz se cuenta bien con medios de comunicación, Carmen de Bolívar. Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por las firmantes relacionadas con certificación de discapacidad de población objeto en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, actividad que se desarrolló con el profesional de Salud. Se realizó acompañamiento a firmantes y actor externo Contraloría Departamental segunda sesión del curso de Veeduría ciudadana y control social desarrollada en el Carmen de Bolívar. Se realizó articulación con entidades financieras para el desarrollo de la feria de servicios financieros en el Carmen de Bolívar. Se realizó apoyo en la articulación para el desarrollo de la tercera mesa técnica de reincorporación y seguimiento a la participación de los representantes en la misma. Socialización Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. Apoyo gestión oficios visitas territoriales. Seminario virtual Voces que inciden – ESAP. información para postulación-Curso virtual acompañamiento técnico a candidaturas y gestión de gobierno. información para postulación – Curso virtual sobre Veedurías Ciudadanas y Control Social.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
768 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se desarrollaron actividades para ir dando cumplimiento a compromisos del corte de seguimiento del mes de noviembre, se trabajaron actividades como: Reincorporación Social: Participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial: 1.2.1.1.2.1. Fortalecimiento de capacidades de autogestión de procesos educativos. 1.2.3.1.4.2. Garantizar la permanencia de hijos e hijas adolescentes dependientes a la oferta educativa en donde fueron matriculados. 1.3.2.4.1.2. Tramitar soportes diagnósticos que correspondan. 1.3.2.4.1.3. Asistir a la valoración multidisciplinaria para certificación de discapacidad. 1.5.1.1.3.2. Participar en las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar. 1.5.1.1.3.2. RF Psico, RF Jurídico. Se realizo actualización de un grupo de familia, envió de información de hijo de firmante con discapacidad al profesional de salud para gestión beneficio suministro económico de alimentación. Reincorporación Económica: 2.1.1.1.4.1. Participar en espacios pedagógicos sobre oferta y mecanismos de inclusión financiera, a través de feria de servicios financieros con entidades de la banca comercial financiera del Carmen de Bolívar. Reincorporación Comunitaria: Se realizó acompañamiento en la tercera sesión de la estrategia comunitaria Construyendo paz sin etiquetas en el municipio de San Jacinto con instituciones y La paz se cuenta bien con medios de comunicación, Carmen de Bolívar. Reincorporación Política: 4.2.2.1.1.2. Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionadas con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas. Desarrollo de representantes a la reunión de alistamiento a la tercera Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar. Seguimiento a la participación de representantes a la tercera mesa técnica de reincorporación de Bolívar desarrollada en el Carmen de Bolívar. Se envió información al profesional de relacionamiento información de firmantes priorizados para el desarrollo del diplomado con el que se busca el desarrollo de capacidades para el liderazgo y participación política electora, acción 4.1.1.1.1. En vio información, candidatos firmantes de Paz -GT Sucre-Bolívar-Córdoba. Envió a población asignada fase convocatoria Nueva fase de Escuela participación política y ciudadana, ofertas de formación virtual. Socialización curso virtual acompañamiento técnico a candidaturas y gestión de gobierno. Seguridad: Se preparó y envió a profesional jurídico acta de hechos sobrevinientes de un firmante de paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo a través de la herramienta ARPA se realizó cargue de 71 registro de seguimientos del corte del mes de septiembre, registro de 80 actividades producto de las atenciones realizadas a la población asignada. Se cargaron 19 códigos relacionados con la socialización de la Estrategia Auto-SAR, resolución 0275 de 2025, así mismo a través de la herramienta ARPA se aplicaron instrumentos de caracterización de empleabilidad o inclusión laboral a dos firmantes que priorización acción 2.2.1.1.1.1en su plan general. Se realizó el cargue de tres seguimientos planes de reincorporación individual, correspondientes al presente mes y dos caracterizaciones de empleabilidad e inclusión laboral.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el periodo se tuvo en cuenta el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se hizo revisión y lectura de los documentos: Registro de evaluación de planes de reincorporación individual, Malla IRF 178 acciones PRI V4. Insumos para seguimientos de acciones. Se realizó lectura de lectura de Modificaciones a la Resolución 0275 de 2025 en cumplimiento del Auto SAR AI 019 de 2025 de la JEP-Resolución 2321 de 2025. Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Guía Enfoque Diferencial Curso de vida.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
768 - 2025		Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de octubre 2025, reporte sin novedad.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 1/10/2025: Comité General GT Sucre-Bolívar-Córdoba, en el que se abordaron temáticas como: Balance procesos comunitarios- Estrategia Fomento, Estrategias Comunitarias Construyendo paz con Etiquetas, San Jacinto, La paz se cuenta bien, Carmen de Bolívar, presentación de circular 023 vigilancia sedes GT. 6/10/2025: Capacitación fortalecimiento de capacidades territoriales para la transversalización y atención de personas con discapacidad., se abordaron temáticas como: Enfoque diferenciales, componentes conceptúeles, métodos operativos y mesa de casos. 07/10/2025: Jornadas individuales con profesional social, seguimiento de acuerdos corte mes de noviembre, orientaciones generales para el corte de seguimiento. 09/10/2025: Charla Plenipausia, “Hablemos de menopausia, ciclo de conversación, a nuestro ritmo. 12/10/2025: Reunión virtual con profesional comunitario, población asignada en la que reforzó la socialización de las convocatorias Fomento y fotografías, se dieron orientaciones específicas para la participación. 20/10/2025: Comité Misional GT Sucre-Bolívar-Córdoba se abordaron temas como: Reentrenamiento- fase seguimiento planes individuales de reincorporación, ejercicio a compromisos corte de seguimiento mes de noviembre, criterios de cumplimiento y validación de los planes individuales de reincorporación. 23/10/2025: Socialización línea base programa de reincorporación individual - Equipo subdirección seguimiento- equipo infometría. 31/10/2025: Reunión de seguimiento UNAD-ARN Octubre.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Durante el periodo con el desarrollo de las actividades se generaron documentos como: Certificado de discapacidad y registro civil de hijo de firmante de Paz.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carmen Edith Hererra Alvarez Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez Fecha: 2025.10.31 05:50:22 -05'00'		**Nombre:**	EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Nombre:	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	**Cargo:**	COORDINADOR (E) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha: *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx